



TRELEW, 25 SEP 2020

VISTO:

La Nota N° 18/20 SI, presentada por el Secretario de Investigación el Lic. Daniel Enrique Urie, el Expediente CudapExp_FCE-SJB: 0000030/2020 y la Disposición N° 003/18 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota N° 18/20 SI, el Secretario de Investigación solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación titulado "Estudio del sector primario de Comodoro Rivadavia y análisis de sus potencialidades para la generación de cadenas de valor para el desarrollo local", dirigido por la Dra. Natalia Usach, identificado con el N° Interno 10/20.

Que conforme el Expediente CudapExp_FCE-SJB: 0000030/2020, se instrumenta la formalización del Proyecto citado en el considerando anterior.

Que la Disposición N° 003/18 DFCE aprueba los procesos de formalización de Proyectos de Investigación y en el Anexo II el procedimiento para los Proyectos de Investigación (PI) en particular.

Que el proyecto citado fue evaluado satisfactoriamente por el comité conformado por el Secretario de Investigación el Lic. Daniel Enrique Urie, la Dra. Nora Beatriz Trifaró, con categoría III de Investigador y el Lic. Julio Ricardo Ibañez como especialista.

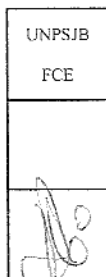
Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 080/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de septiembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitisi-tw.unp.edu.ar/CDfCE-SE-19-9-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Avalar** y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica, el Proyecto de Investigación "Estudio del sector primario de Comodoro Rivadavia y análisis de sus potencialidades para la generación de cadenas de valor para el desarrollo local, obrante a fojas N° 01 a 62 inclusive, Expediente CudapExp_FCE-SJB: 0000030/2020, identificado con el N° Interno 10/20, correspondiente a la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, dirigido por la Dra. Natalia Usach, Codirigido por la Cra. Nora Cecilia Cabaleiro y cuya Unidad Ejecutora está integrada por el Lic. Ignacio Oscar Cretini, el Cr. Aldo Ballona y la Alumna Andrea Soto Márquez, con inicio previsto para el primero de enero de 2021.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--116/20

DFCE.-